



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	12/08/2024	OPINIÓN

## Sobrerrepresentación: peligro para la democracia

**Soraya Pérez**

EL ECONOMISTA

En 2018 fui electa como diputada federal de oposición en la Cámara de Diputados, lo asumí con un enorme compromiso pues el triunfo de Morena había sido demoledor y eso implicaba una nueva era de la política en México. Las mayorías aplastantes, las reformas sin discusión, las iniciativas a las cuales no se les podía mover ni una coma fueron la constante desde el primer día de sesiones. Entonces, las dudas sobre mi posición emergieron, ¿era importante la voz de los pocos diputados de oposición? ¿tendría algún impacto levantar mi propia voz? Claro que sí, porque la grandeza de México y su gente no cabe en un sólo partido.

Este 2 de junio el fenómeno electoral de Morena volvió a afirmarse, 36 millones de mexicanos decidieron darle continuidad al “segundo piso de la transformación” con la Doctora Claudia Sheinbaum al frente. Y esta nueva mayoría debe manifestarse aún con mayor responsabilidad que en 2018, haber ganado las elecciones mediante un proceso democrático debe obligar a defender esa misma democracia, no destruirla; ese debería ser el legado de Morena.

Y el primer paso para lograr ese objetivo es proteger la pluralidad, asegurando la representación de la enorme diversidad de voces e intereses de los mexicanos. Es verdad que estamos ante un caso inédito, el único artículo de la Constitución que evita una mayoría exacerbada se escribió cuando no había ni alianzas electorales ni coaliciones, esa es la razón por la que únicamente establece que sean los partidos quienes no puedan tener más de 8% de sobrerrepresentación en el Congreso.

Revisemos otras elecciones. En 2012 y 2018, la sobrerrepresentación de la coalición PRI-PVEM fue de sólo 0.2% y 1.7%, respectivamente. Ya en 2018, la coalición Juntos haremos historia (Morena, PT y PVEM) obtuvo 45.9% de la votación pero alcanzaron 61.6% de las diputaciones federales, esto es, el doble de lo permitido en la Constitución. El caso más disparatado es el del PT, con 3% de la votación obtuvieron 53 escaños en el congreso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	12/08/2024	OPINIÓN

Ahora en 2024, Morena obtuvo el triunfo en 213 de los 219 distritos en los que participó en coalición y distribuyeron 92 distritos ganados entre sus aliados electorales: 42 al PT y 48 al PVEM. Así, alcanzarían 75% de la cámara baja habiendo sólo recibido 55% de los votos totales, esto es 3 veces más de lo permitido en la Constitución.

En consecuencia, el resto de los partidos que obtuvo 41.5% de la votación efectiva, tendrá 26% de los curules. La inequidad está en que el voto para Morena vale mucho más que el voto para un partido de oposición.

Si algo se ha reclamado es por qué no se ha aprobado una ley secundaria que regule de mejor manera este principio, pero la realidad es que la actual legislatura no tiene suficientes diputados y eso les ha impedido impulsar este tipo de legislación.

En un sistema democrático sano, esto es una gran llamada de alerta ya que distorsiona la voluntad popular y, en consecuencia, afecta la legitimidad del proceso legislativo.

Cuando un único partido controla una mayoría abrumadora se erosiona la posibilidad de que existan parlamentos abiertos, debates plurales y se disminuye la capacidad de los partidos de oposición para ser contrapeso. La calidad de las leyes que se aprueban baja y desincentiva la participación política de la ciudadanía, al percibir que el resultado ya está decidido.

Morena, como cualquier otro partido, tiene el derecho de buscar la mayoría en el Congreso, pero tenerla no justifica usarla sin razón y en demérito de nuestra democracia.

**@PerezSoraya**